

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014.

DON ANTONIO TENA PAREJO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA, PROVINCIA DE BADAJOZ,

CERTIFICO:

Que el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela el día once de noviembre de dos mil catorce es, salvo modificaciones del tenor literal siguiente:

Sr. Alcalde-Presidente
D. MANUEL SÁNCHEZ CUSTODIO
Sres. Concejales:
D^a. M^a ANTONIA SÁNCHEZ PARRALEJO
D^a. JUANA MARGARITA FERNÁNDEZ MUÑOZ
D. JUAN ANTONIO ARROYO ASENSIO
Sra. Interventora de Fondos:
D^a. MONTSERRAT GONZÁLEZ RAMOS
Sr. Secretario:
D. ANTONIO TENA PAREJO

En Navalvillar de Pela en su Casa Consistorial, siendo las catorce horas del día once de noviembre de dos mil catorce, se reúnen previa convocatoria, los Sres. Concejales más arriba indicados, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Manuel Sánchez Custodio.

Comprobada por Secretaría la asistencia de un número suficiente de Concejales para, reuniendo el quórum legalmente establecido, poder celebrar válidamente la sesión, el Sr. Alcalde la declara abierta, pasando seguidamente a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ASUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Todos los asistentes manifestaron haber recibido en su domicilio copia del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno

Local el día veintiocho de octubre de dos mil catorce. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.

ASUNTO SEGUNDO. DISPOSICIONES LEGALES Y COMUNICACIONES RECIBIDAS.

- Se da cuenta del escrito de la Mancomunidad de Municipios de Vegas Altas donde se informa del proceso a seguir en el caso de Reclamaciones de los Usuarios del Servicio de Aguas. En lo sucesivo las incidencias que presenten los usuarios de esta localidad, se deben tramitar con el mayor detalle posible a esta Mancomunidad, que incoará los expedientes informativos necesarios al respecto, dando cumplido traslado tanto a las entidades que los tramiten, como a los propios usuarios del servicio.

ASUNTO TERCERO. INSTANCIAS

- **Eusebio Guedejo Durán:** con domicilio en la calle La Paloma, H, de Vegas Altas, solicita autorización para efectuar acometida de abastecimiento en la finca rústica denominada Los Pedregales, con el número de polígono 12, Parcelas 1441 y 1442. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó informar favorablemente la acometida debiendo obtener autorización de la Mancomunidad de Municipios Vegas Altas con carácter previo al enganche.

- **Iván Casillas Moreno:** con domicilio en la calle Federico García Lorca, nº 10 de Navalvillar de Pela, solicita instalar una placa de vado permanente en la cochera sita en la calle Menéndez Valdés, nº 20, así como que pinten de amarillo frente a la puerta de la cochera. La Junta de Gobierno Local visto el informe de la Policía Local, por unanimidad acordó acceder a lo solicitado, previo pago de la tasa correspondiente y dar traslado de este acuerdo a la Policía Local y al Encargado de Obras, Antonio Ramírez.

- **Francisco Lemus Mayo:** como Secretario de la Comunidad de Regantes del Canal de las Dehesas y domicilio social en la calle Cantarranas, nº 82 de Navalvillar de Pela, expone que en representación de la Comunidad de Regantes del Canal de las Dehesas como promotora de la construcción de nave para oficinas y pequeño almacén, según consta en la licencia de obras con nº de expediente 4/14 y resolución de fecha de 22 de enero, sita en la calle Arroyo Molinillo, 12 y 14 (Polígono Industrial N-430), solicita autorización para la construcción de un vado de entrada de vehículos sobre el acerado de acceso a la nave. La Junta de Gobierno Local por unanimidad accede a lo solicitado.

- **Antonio Vico Dorado:** con domicilio en la calle Mártires, 28 de Navalvillar de Pela, solicita la baja del vado permanente sito en la c/ Mártires nº 28 de

Navalvillar de Pela, con el número de placa 225. Debiendo satisfacer el importe correspondiente al ejercicio 2014 y habiendo entregado la placa, solicita la baja definitiva del Padrón de Vados. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado.

- **Micaela Benita Barrero Durán:** con domicilio en la calle Francisco Pizarro, nº 71, de Navalvillar de Pela, expone que es titular del vehículo marca Citroen modelo C-15, matrícula M-5643-LH, matriculado el 11-07-1990, solicita que al tener más de 25 años desde su matriculación, quede exento de abonar el Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, desde el próximo año 2015. La Junta de Gobierno Local, vista la documentación aportada, informa que será a partir del 11-07-2015 cuando el vehículo cumpla los veinticinco años de matriculación, por tanto, hasta ese momento no estará exento del pago del Impuesto.

- **Mª Isabel Cano Hernán:** con domicilio en la calle Divino Morales, nº 10 de Navalvillar de Pela, solicita devolución de la fianza depositada, en concepto de gestión de RCD,s en las obras realizadas en Avda. Constitución, nº 37. La Junta de Gobierno Local, visto el expediente de comunicación previa de la interesada, acuerda por unanimidad la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

- **Nicolás Fernández Gómez:** con domicilio en la calle Río Guadiana, nº 7 de Navalvillar de Pela, expone que se ha derribado la pared que está por debajo de su local con lo que la calle ha ganado en anchura y por tanto se podría quitar la línea amarilla que está pintada en su fachada, por todo ello solicita que se revise la calle para ver si se puede eliminar la línea amarilla de la calzada. La Junta de Gobierno, en base al informe emitido por la Policía Local, deniega lo solicitado.

- **Germán Aragoneses Trenado:** con domicilio en la calle San Isidro, nº 5 de Navalvillar de Pela, solicita la anulación del importe de reposición del pavimento de hormigón (20,25 €) de una Acometida de Saneamiento realizada en el año 2012, ya que la llevó a cabo de manera particular. La Junta de Gobierno Local, en base al informe emitido por los Servicios Técnicos, accede a lo solicitado dando traslado del acuerdo al Departamento de Intervención.

- **Felisa Masa Arroyo:** con domicilio en la calle Hospital, nº 43 de Navalvillar de Pela, solicita devolución de la fianza depositada, en concepto de gestión de RCD,s en las obras realizadas en la calle Hospital, 43. La Junta de Gobierno Local, visto el expediente de comunicación previa de la interesada, acuerda por unanimidad la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

- **Felisa Masa Arroyo:** con domicilio en la calle Hospital, nº 43 de Navalvillar de Pela, solicita pinten de amarillo en la zona del vado permanente ubicando en

esta misma dirección. La Junta de Gobierno Local, en base al informe de la Policía Local, accede a lo solicitado, dando traslado de ello al Encargado de Obras, Antonio Ramírez.

- **Joaquín Moreno Rodríguez:** con domicilio en Avda. Constitución, nº 15, 2º de Navalvillar de Pela, expone que el pasado 16 de octubre se le notificó que tenía pendiente de pago la cantidad de 623,51 euros por Licencia de Obras del año 2010 en la calle Divino Morales, 83, de los cuales 481,08 correspondían al Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras y 142,43 a la Tasa de Licencia Urbanística. Dicha obra no se llegó a realizar por lo que solicita la anulación de la deuda y archivo del expediente. La Junta de Gobierno Local, en base al informe de los Servicios Técnicos, accede a la anulación del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, dando traslado de este acuerdo al Departamento de Intervención.

- **Francisco Borja Sánchez Cañada:** con domicilio en la calle Almagro, nº 2 de Navalvillar de Pela, como funcionario de este Ayuntamiento expone que el día 18 de octubre de 2014 cumplió el séptimo trienio de antigüedad en esta empresa, por lo que solicita que le sea incluido en la nómina la cantidad estipulada al respecto. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, visto el informe emitido por el Departamento de Intervención, acceder a lo solicitado.

- **Sergio Ramos González:** con domicilio en la calle Pedro Moñino, nº 8 de Navalvillar de Pela, expone que puntualmente se celebran cumpleaños en el bar que gestiona, denominado "El Pincho" en la calle Hidalgo Cabanillas y para evitar posibles accidentes solicita cortar un tramo de esa calle, desde el nº 17 al nº 29, durante el tiempo de la celebración. La Junta de Gobierno por unanimidad, en base al Informe emitido por la Policía Local, deniega lo solicitado.

- **Antonio Navas:** Técnico de Proyectos de la ONG "Ayudemos a un Niño" solicita colaboración para esta asociación destinada al proyecto denominado "**ONG AYUDEMOS A UN NIÑO. ÁREA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. PROMOCIÓN DE LA NUTRICIÓN**" y tiene como objetivo garantizar una mejor alimentación a escolares de ocho centros educativos de Nicaragua. La Junta de Gobierno Local informa que en estos momentos no cuenta con ninguna consignación presupuestaria destinada a este menester.

- **Diego González Serrano:** con domicilio en la calle Infanta Cristina, nº 23 de Navalvillar de Pela, como trabajador de este Ayuntamiento expone que el pasado día 8 de julio de 2014 cumplió el tercer trienio de antigüedad en esta empresa, por lo que solicita que le sea incluido en la nómina la cantidad estipulada al respecto, así como los atrasos por los periodos devengados y no percibidos. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, visto el informe emitido por el Departamento de Personal, acceder a lo solicitado.

- **Diego Arroyo Moñino:** con domicilio en la calle Nueva, nº 61 de Navalvillar de Pela, expone que tiene un solar en la calle Cantarranas, nº 98-100 de la localidad, en cuya fachada se han instalado contenedores soterrados a la altura de una entrada que en su día se dejó planificada en el dicho solar. Que se tiene la intención de segregarse parte del solar y abrir la puerta tal y como está marcada en la fachada y ante esta necesidad solicita se considere la posibilidad de trasladarlos de sitio ya que es materialmente imposible abrir una puerta de cochera. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, en base al criterio de los Servicios Técnicos, denegar dicha solicitud ya que los contenedores se instalaron en base a un proyecto aprobado en su día.

ASUNTO CUARTO. LICENCIAS.

- No hubo

ASUNTO QUINTO. GASTOS Y PAGOS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó los gastos y pagos siguientes, para atender al normal funcionamiento de los servicios municipales:

CENTRO INFANTIL

Calidad Alimentaria del Oeste, S.L., autocontrol sanitario	54,15
Cedepa, Don Benito, S.L.,	130,50
CEE Horizontes, S.L., HP tricolor	19,65
CEE Horizontes, S.L., cartucho negro	14,00
Danone, S.A., productos lácteos	23,39
Farcosa, productos limpieza	254,68
Farmacia Lcdo. José Masa Alba, varios Centro Infantil	19,35
Frutas Hermanos Delgado, productos C. Infantil, Fras. nº: 60,61,62,63,64,65,66 y 67	102,33
Isabel Masa Parralejo, varios Centro Infantil	67,82
Parafarmacia Maripaz Hidalgo Jacquet, leche Blemil	23,50
Tu Pesca día a día, S.L., productos Centro Infantil	260,04
Agriserena, varios	310,61
Agriserena, varios mantenimiento	13,09
Agriserena, copias llave	6,91
Agriserena, varios	12,89
Agriserena, disco corte	46,85
Agriserena, varios mantenimiento	80,36
Agriserena, mantenimiento	20,90
Agriserena, varios mantenimiento	51,80
Alimentación Maria Blasa, productos limpieza	55,35

Ángel Guerrero, S.L., canalización manguera	1.821,44
Antonio Cruz Masa, productos limpieza	161,06
Antonio Cruz Masa, productos limpieza	32,00
Antonio Cruz Masa, museo	12,61
Antonio María Escobar Porras, reparaciones	439,23
Aossa Extremadura, S.L., evento lúdico – día del deporte	1.550,68
Áridos Enterrios, S.L., Obra: camino plantonales	229,34
Bosque Urbano, S.L., mantenimiento pista padel, cuota Septiembre 2014	242,00
Cee Horizontes, S.L., Samsung micro SD y adapt. SD evo	13,50
Cokicos Informática, toner	40,00
Cooperativa San Isidro Labrador, ronar glifosato	748,00
Cooperativa San Isidro Labrador, cadena motosierra	12,50
Cooperativa San Isidro Labrador, piñón cadena motosierra	14,00
Cooperativa San Isidro Labrador, carburador	67,00
Cooperativa San Isidro Labrador, electrodos	57,50
Cooperativa San Isidro Labrador, batería camión renault	171,19
Copiadoras de Extremadura, copias oficina (19/06/14 a 28/10/14)	458,88
Copiadoras de Extremadura, copias oficina (27/06/14 a 16/10/14)	289,42
Copiadoras del Guadiana, copias Casa de Cultura (01/09/14 a 31/10/14)	737,63
Copiadoras del Guadiana, copias Universidad Popular (01/09/14 a 30/09/14)	185,86
Copiadoras del Guadiana, copias Urbanismo (01/09/14 a 30/09/14)	88,96
Copiadoras del Guadiana, copias Universidad Popular (01/10/14 a 31/10/14)	299,35
Copiadoras del Guadiana, copias Urbanismo (01/10/14 a 31/10/14)	128,91
Cualicontrol-Aci, S.A.U., inspección BT en museo-archivo histórico	263,78
Cualicontrol-Aci, S.A.U., inspección BT en museo-archivo histórico	980,10
Digital-Repro copiadoras, S.L.U., copias máquina c-353 (21/04/14)	66,19
Digital-Repro copiadoras, S.L.U., copias máquina c-353 (07/10/14)	148,13
Digital-Repro copiadoras, S.L.U., copias máquina c-353 (23/10/14)	97,42
Distribución de Gasóleos García-Camacho, S.L., Colegio de la aradilla	1.632,19
Distribución de Gasóleos García-Camacho, S.L., Colegio Ntra. Sra. de Guadalupe	386,83
Distribución de Gasóleos García-Camacho, S.L., Colegio Obando	571,27
Distribución de Gasóleos García-Camacho, S.L., Centro Infantil	816,10
Doroteo Entonado Tapia, instalación eléctrica Museo	6.375,88
Electrofil, S.L., cristal para luminaria	44,89
Extrelight espectáculos, concierto “Sentimiento Loko” (04/10/2014)	1.344,00
Francisco J. Rodríguez Pastor, reparación aseos	310,70
Francisco J. Rodríguez Pastor, anular tuberías y colocar nuevas - colegio	127,05
Gasoluex, gasóleo C/ Camilo José Cela (29/10/14)	2.262,00
Gasoluex, gasóleo C/ Camilo José Cela (06/10/14)	2.344,96
Hidrocampo, S.L., arreglo de avería	219,93
Hormigones Escorial Cortés, S.L., obra: pasos del camino de las cañaitas	227,48
Hormigones Escorial Cortés, S.L., obra: acerado transformador Obando	170,61
Hormigones Escorial Cortés, S.L., bordillos C/ Constitución	93,00
Iberdrola, alumbrado c/ del cementerio	222,40
Iberdrola, cno rubio, parcela 1138, bajo 1	23,01
Iberdrola, derechos de acceso y enganche	423,38
Isabel Masa Parralejo, productos limpieza	289,02

Joaquín Pérez Arroyo, S.L., 2ª certificación ejecución, dos pistas de padel	33.271,95
José Vicioso Moruno, productos limpieza Obando	94,00
Juan Francisco Rodríguez Flores, tratamiento osteopatía – programa piadi	200,00
Luis Díaz-Ambrona Bardají, provisión-procedimiento abreviado nº 130/2011	2.700,00
Matías Buendía Broncano, horas máquina excavadora	363,00
Miguel Ángel Regidor Ríos, cartel	567,38
Mónica Fernández Pachón, programa alimentos SSB	234,78
Nicolás Fernández Gómez, mantenimiento	78,65
Orange Espagne, S.A.U., centro joven, biblioteca Vegas Altas y emisora de radio	161,58
Orange Espagne, S.A.U., fra. Septiembre 2014	791,99
Orange Espagne, S.A.U., centro infantil, bibliotecas N. de Pela y Obando	120,37
Papelería Peleña, S.L., caja papel oficina	80,01
Papelería Peleña, S.L., juzgado de paz	557,96
Papelería Peleña, S.L., papel para folletos	20,00
Paredes y Polo, S.C. (Noema consumibles), cinta máquina registro	32,67
Sertragua, S.L.L., calibración de equipos en Moheda Alta	338,80
Seur, servicio de mensajería Biblioteca	26,62
Suinsex, S.L., revisión anual extintores	824,01
Suinsex, S.L., extintores y señalización museo	175,45
Taissa, reparación dumper	1.068,62
Taissa, reparación vehículo policía local, renault traffic y desbrozadora	624,08
Taissa, mantenimiento barredora	800,12
Talleres Rodríguez, cuchillas motoniveladora	349,21
Teatro el Jubileo, actuación (08/11/2014)	400,00
Telefónica, S.A.U., fax Ayuntamiento	27,08
Telefónica, S.A.U., fax juzgado	18,94
Tiendas Pavo Almendralejo, S.L., stores museo etnográfico	2.769,99
Urbaser, S.A., recogida y traslado de residuos del punto limpio, Junio a Septiembre	950,40
Vicente Durán, reparaciones de carpintería	484,00

ASUNTO SEXTO. PREGUNTAS Y PROPOSICIONES.

- No hubo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos, de lo que como Secretario, DOY FE.

Vº. Bº.
EL ALCALDE;